

## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco; siendo las 14:10 horas del día 30 de Octubre de 2015, se levanta la presente acta con el propósito de hacer constar los resultados obtenidos en la verificación física que se realizó a los diversos expedientes que contienen información proporcionada por el Ing. Efraín Cortés Sánchez, en su carácter de Jefe (saliente) de la Dependencia de Patrimonio Municipal, en relación con la situación hacendaria y patrimonial del municipio.

Documentación	Observación
Parque vehicular	Irregularidad en el Parque Vehicular (no se informa a la Dependencia)
Patrimonial	Falta de registro (cambios sin informar a la Dependencia y en mal estado)
Bienes Inmuebles	Falta de control (no se informa la Dependencia el estatus de los Inmuebles)

Después de haber examinado exhaustivamente los referidos documentos se procede a formular los comentarios respectivos.

Se anexa a la presente el oficio PAT-015/2015, donde se describe a detalle cada una de las observaciones.

La firma de la presente acta de Entrega-Recepción no implica liberación ni transmisión alguna de responsabilidades que pudieran llegar a determinarse por la autoridad competente con posterioridad, conforme a lo señalado en las leyes relativas a la materia de entrega recepción

\_\_\_\_\_  
ING. EFRAÍN CORTÉS SÁNCHEZ  
Funcionario saliente

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SALIENTE

\_\_\_\_\_  
LAF. KARINA DE ANDA BÁEZ  
Funcionario entrante

\_\_\_\_\_  
  
SARA DEL CARMEN GUTIÉRREZ ACEVES  
Testigo

\_\_\_\_\_  
L.C.P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE

\_\_\_\_\_  
  
ANA BERENICE ESPARZA JIMÉNEZ  
Testigo

Patrimonio

Cedula de trabajo

- (1) **Nombre de la Dependencia:** Ayuntamiento Municipal Tepatitlán de Morelos.
- (2) **Área que realiza la auditoría:** Contratoría
- (3) **Área sujeta a revisión:** PATRIMONIO
- (4) **Fecha:** 19 de octubre de 2015
- (5) **Rubro revisado:** Entrega Recepción
- (6) **Elaboró:** LCP María Eugenia Gómez Gutiérrez
- (7) **Nombre específico del procedimiento:** Investigación Documental.
- (9) **Tipo de cédula:** Analítica
- (8) **Revisó:** LCP Fernando Ibarra Reyes- LCP María Eugenia Gómez Gutiérrez

Prueba Realizada:

Revisión documental y entrevista con el titular del área Lic. Karina de Anda Báez, se obtiene información de un extracto del acta de entrega recepción encontrando que no se tiene al día el padrón de bienes inmuebles y la información publicada en la página de internet se encuentra en formato diferente al que utiliza el área de patrimonio.

Notas Aclaratorias:

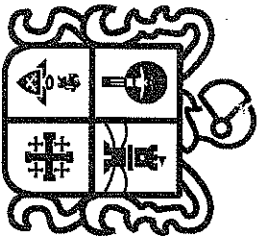
La información que obra en poder del área es presenta en un formato distinto al contenido en el acta de entrega recepción ya que para su inclusión en dicha acta fue extraída del área de catastro.

Fuente:

Extracto de Acta de Entrega-Recepción y portal de transparencia.

Observaciones:

- Actualmente se trabaja en la actualización de resguardos y cotejo físico de los bienes muebles.
- Se encuentra pendiente un cruce de datos respecto a los bienes inmuebles propiedad del ayuntamiento con el área de catastro que permita actualizar el inventario de dichos bienes contra las escrituras que se tienen en físico de algunos bienes observando que existen predios con trámites pendiente de escritura, existe incongruencia entre ambas dependencias los informes no muestran los mismos datos por lo que se requiere una búsqueda a fondo para cotejar la información de ambas dependencias.
- No se tiene un inventario confiable de bienes muebles tanto entregados como recibidos en comodato siendo posible que algunos sean obsoletos o inútiles.
- El caso de bienes muebles proplamente vehículos se encuentran vehículos sin pago de refrendo y multas pendientes de pago en su mayoría los vehículos que se encuentran en comodato del gobierno del estado.
- En algunos casos las características físicas del bien no coinciden con el inventario ya que se toman de la factura de vehículos, algunos fueron cambiados de color.
- En el caso de bienes inmuebles se tiene pendiente conocer la situación legal de predios ya sea propiedad, entregados y/o recibidos en comodato y en su caso el uso que se da a los mismos (calles, plazas públicas, parques, oficinas, etc.).
- El taller municipal entre sus actividades tiene presupuesto para el mantenimiento de vehículos, sin embargo, referente a los pagos por siniestro o accidentes vehiculares debido a que dicha dependencia no cuenta con presupuesto suficiente se asigna la responsabilidad de los pagos de deducibles al área de patrimonio.
- Presupuesto total de la dependencia: \$ 2'500,000 ejercicio 1'735,241.40 pendiente por ejercer 766,841.60
- No se tiene registro alguno del Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad.
- No se cuenta con registro de la relación de Software de Equipos de Computo.
- No se cuenta con un inventario de los Bienes de Consumo.



**Tepatitlán**  
Gobierno Municipal

Número:  
Dependencia:  
Asunto:

PAI-015/2015  
PATRIMONIO MUNICIPAL  
INFORMAR

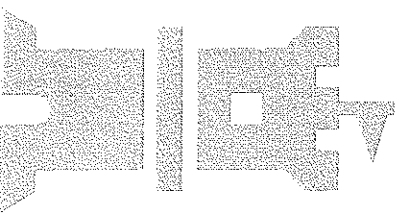
**L.C.P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**  
**PRESENTE.**

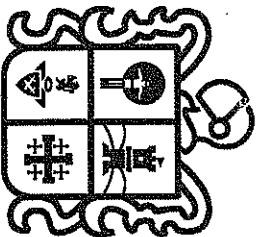
Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y a la vez informarle de acuerdo a su oficio CL. 13/2015-2018 de fecha 19 de Octubre de 2015, donde nos solicita se le informe si hay alguna irregularidad o faltante de la dependencia que recibíó.

A lo anterior le hago saber que en la Dependencia de Patrimonio Municipal se encuentro lo siguiente:

- **Irregularidad en el parque vehicular:**
  - a) adeudos los cuales contienen multas, falta de pago de refrendos.
  - b) asignaciones diferentes a las registradas en el sistema (prestamos de palabra a otras dependencias).
  - c) falta de cartas resguardo por parte de las dependencias con sus empleados (falta de responsabilidad).
  - d) vehiculos fuera de servicio ya que se encuentran en mal estado o inhabilitados para su uso cotidiano.
- **Control de Escrituras:**
  - a) Faltantes de escrituras, actas constitutivas.
  - b) Contratos que no se han elevado a Escritura Pública.
  - c) Escrituras que no se encuentran registradas en el Registro Público de la Propiedad.
  - d) Falta de otorgamiento de escrituras de pozos a la OPD ASTEPA.
  - e) Falta de información a la dependencia de Patrimonio por parte de Catastro y Obras Públicas.

**Palacio Municipal**  
Hidalgo #45  
Col. Centro, C. P. 47600  
378 78 88700  
presidencia@tepatitan.gob.mx  
www.tepatitan.gob.mx





**Tepetitlán**  
Gobierno Municipal

• **Bienes Muebles:**

- a) bienes muebles en mal estado que se encuentran en desuso en bodegas.
- b) poco espacio de almacenaje.
- c) falta de registro de altas y bajas de equipo de oficina ya que no se informa a la dependencia (equipo de computo, sillas, escritorios, equipo de comunicación).

Sin más por el momento me despido quedando de usted a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL., 30 DE OCTUBRE DE 2015



**LIC. KARINA DE ANDA BAEZ**  
**JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

C. c.p. Archivo.

**Palacio Municipal**  
Hidalgo #45  
Col. Centro, C. P. 47600  
378 78 88700  
presidencia@tepatitan.gob.mx  
www.tepatitan.gob.mx

